

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2180 PISAL, S.A.

Anuncio de reducción de capital y transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 27 de diciembre de 2011, se reunió la Junta General de socios con carácter Universal, en la que se adoptaron por unanimidad entre otros acuerdos:

1.º La reducción del capital social en 56.982,02 euros, mediante la devolución a los socios de su importe en metálico y la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cuantía de 63,3133 euros por acción, siendo el capital resultante 3.600 euros representado por 900 acciones de 4 euros de nominal.

2.º De acuerdo con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la transformación simultánea de PISAL, S.A., en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse PISAL, S.L., el balance de transformación, la asunción de participaciones sociales, los nuevos estatutos sociales y el mantenimiento del órgano de administración.

La presente transformación se adopta de forma simultánea a la reducción de capital anunciada, con motivo de la reducción del capital social por debajo del mínimo legal exigido por la ley para las S.A.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

madrid, 9 de enero de 2012.- Administrador Único.

ID: A120005374-1